

Intervención de la Secretaria de Desarrollo Social, Mtra. Rosario Robles Berlanga, al inaugurar el Foro Especial de Consulta “Mujeres” para la elaboración del Programa Nacional de Desarrollo 2013-2018, organizado por el Inmujeres.

México, D. F., a 20 de marzo de 2013.

Muy buenos días a todas y a todos;

Licenciada Lorena Cruz Sánchez, Presidenta del Inmujeres;

Senadora Diva Gastélum;

Diputada Martha Lucía Micher;

Maestra María de la Paz López Barajas;

Doctora Patricia Olamendi Torres;

Doctora Adriana Ortiz Ortega;

Doctora Jeanette Góngora Soberanes;

Muchas gracias a todas por su presencia;

Distinguidas mujeres que hoy nos acompañan:

A nombre del Presidente Enrique Peña Nieto quiero agradecer la presencia de todas y todos ustedes en este Foro de Consulta organizado por el Instituto Nacional de las Mujeres.

Me da un enorme gusto que este Foro incorpore temas de gran importancia para nosotras, como son el papel de los medios de comunicación, que resulta vital para cambiar los estereotipos que estigmatizan a las mujeres y construir una cultura de respeto y no discriminación.

Habrán, además, paneles sobre seguridad ciudadana, acceso a la justicia, educación, participación en la esfera pública, salud, empoderamiento económico, derechos humanos, entre otros.

Tengo la certeza de que éste va a ser un encuentro muy interesante y que va a aportar elementos muy importantes y relevantes para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo.

En primer lugar, por la presencia de destacadísimas expertas en el tema que han generado estudios e investigaciones de gran calidad sobre la condición de la mujer en México y han propuesto, desde una perspectiva de compromiso, diversas políticas públicas para mejorar nuestra condición y abrirnos espacios de libertad y ciudadanía plena.

En segundo lugar, por la convergencia de diversas organizaciones de la sociedad civil, comprometidas también con esta agenda, que están laborando día a día con miles de mujeres, lo mismo en las zonas urbanas que en las pequeñas localidades rurales, implementando proyectos que transforman sus vidas.

En tercer lugar, porque éste es un Foro de Consulta plural, incluyente, abierto a las voces de todas las mujeres, porque sólo así podremos tener un diagnóstico preciso de cuáles son las verdaderas preocupaciones de las mujeres y cuáles son las alternativas que se plantean en materia de políticas públicas para cambiar la condición de desigualdad, discriminación y violencia.

Si bien aquí nos trae un mandato legal, porque el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional, y su artículo 26 establece la obligación del Estado de organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que recoja las aspiraciones y demandas de la sociedad a través de la participación y la consulta popular,

Lo cierto es que este Foro de Consulta va más allá de una formalidad normativa: es el deseo de las mujeres de encontrarnos, de discutir lo que nos preocupa y definir los elementos de una

agenda que nos permita lograr una mayor participación en la vida nacional, con respeto, con equidad, con inclusión y con ejercicio pleno de nuestra condición de ciudadanas.

Si bien la equidad de género está consagrada en el artículo 4º constitucional, y hemos registrado importantes avances, lo cierto es que estamos todavía muy lejos de lograr la igualdad plena y efectiva entre hombres y mujeres en México.

Somos la mitad de la población y, por lo tanto, nos atañe lo que a nuestra participación y derechos se refiere, porque éstos son asuntos que definen la calidad de nuestra democracia y el bienestar de nuestro país.

El gran hito de nuestro tiempo es la incorporación plena de la mujer en todos los ámbitos del quehacer de nuestras sociedades: en la actividad económica y productiva, en el progreso científico y tecnológico, en la cultura, la educación, la salud y la política.

Todas las mujeres que estamos aquí presentes compartimos una visión que converge en un mismo propósito: construir una sociedad genuinamente democrática, donde las diferencias de género no sean más causa de inequidad, exclusión o discriminación.

Estamos aquí porque queremos que las voces de las mujeres sean escuchadas y nuestras expectativas y necesidades sean tomadas en cuenta en las políticas públicas.

Estamos aquí porque queremos que la equidad de género no sea un capítulo aislado del quehacer público, sino un tema interconectado con el crecimiento económico, con la transición democrática, con la reforma de las instituciones.

Permítanme repasar algunos de los principales logros y desafíos.

Si bien han aumentado en México los niveles de empleo femenino, éste sigue siendo bajo.

Por cada 4 mujeres económicamente activas existen más de 7 hombres trabajando y recibiendo una remuneración por su actividad.

Existe una marcada ausencia de políticas públicas de cuidado, que permitan a las mujeres conciliar la vida familiar con el trabajo y hacer compatibles los horarios laborales con la cantidad de tareas que siguen siendo responsabilidad exclusiva de la mujer.

Tenemos que abrir guarderías suficientes, establecer cuidados paternos para compartir la responsabilidad de cuidar a los hijos enfermos, así como el establecimiento de licencias de paternidad y las escuelas de tiempo completo, como sucede en algunas de las democracias más avanzadas del mundo.

Por otra parte, se necesitan empleos que hagan compatible la condición de las mujeres como cuidadoras y proveedoras, para lo cual se abren algunas posibilidades con la reforma laboral recientemente aprobada, pero se requiere de la voluntad de los empleadores para hacerlas realidad y dar mejores oportunidades a las mujeres que quieren integrarse al mercado de trabajo.

Esta es una lucha que requiere conformar coaliciones al interior del Congreso entre legisladoras de todos los partidos, con el objeto de contar con leyes a la altura de la realidad y las necesidades de las mujeres.

Por otra parte, según el Índice de Discriminación Salarial de 2012, las mujeres ganan en promedio 5% menos que los hombres.¹

Sin embargo, en algunas ocupaciones la brecha de percepciones es mucho mayor. En ocupaciones artesanales las mujeres ganan 30% menos que los hombres en promedio.

Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE 2012, 18 millones 429 mil mujeres formaban parte de la población ocupada en el país; sin embargo, a pesar de que la participación

¹ Luis Videgaray, Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo de 2013.

femenina en la economía ha crecido aceleradamente, en su mayoría se siguen desempeñando en puestos de menor jerarquía.

A nivel educativo, la participación de las mujeres se ha elevado en los últimos años, pero pocas tienen condiciones laborales adecuadas y congruentes con su propia preparación.

Y si bien en el plano político se ha ido avanzando, porque a partir del año pasado se incrementó considerablemente la participación de las mujeres en la Cámara de Senadores y en la Cámara de Diputados, lo que sí es cierto es que aún en el ámbito municipal la participación sigue siendo raquítica; no tenemos ninguna gobernadora en México, y en las grandes empresas 2 de cada 10 directores generales son apenas mujeres.

De acuerdo con la última encuesta aplicada a mujeres en condición de pobreza, el 62% pide permiso al marido para trabajar; 50% para ahorrar o abrir una cuenta bancaria; 50% pide permiso para participar en alguna organización; la quinta parte de las mujeres más pobres del país pregunta al marido por cuál partido debe votar.

Esta arquitectura en la toma de decisiones entre hombres y mujeres es ya insostenible.

Tenemos, por otro lado, el tema de la violencia.

De acuerdo a la encuesta INEGI, en el 2011, el 46% de las mujeres de 15 años y más ha sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja actual o de su última relación conyugal.

La mayor parte de las agresiones ocurren en el propio hogar, el espacio donde deberían disfrutar de respeto y protección.

La violencia contra las mujeres, además de sus enormes costos humanos y económicos, limita las libertades y el ejercicio pleno de los derechos.

De ahí la necesidad de avanzar en el fortalecimiento de las leyes que castigan la violencia de género, en la construcción de albergues y refugios para proteger a las víctimas, en la construcción de centros de justicia para garantizar el acceso pleno de las mujeres a la justicia, pero, sobre todo, en la cimentación de una nueva cultura de respeto. Y es aquí donde los medios de comunicación y la escuela deben jugar un papel relevante.

Estos son sólo algunos de los temas que serán parte de este Foro de Consulta.

Amigas y amigos:

Dice Amartya Sen que “nada es tan importante hoy en la economía política del desarrollo como que se reconozca como es debido la participación y el liderazgo de las mujeres”.

Es hora de considerar a las mujeres como agentes de cambio.

Es la hora de comprender que invertir en sus capacidades y en sus libertades, que aumentar su poder en la toma de decisiones, tiene amplias repercusiones que contribuyen en el crecimiento económico, la superación de la pobreza y al despliegue de una democracia plena y efectiva.

El Presidente Enrique Peña Nieto está decidido a construir un país de leyes donde todos podamos hacer efectivos nuestros derechos constitucionales, y en este proyecto las mujeres tenemos un papel relevante.

Por primera vez, tal y como se señaló el 8 de marzo pasado, en el Plan Nacional de Desarrollo se contempla como eje transversal incluir la perspectiva de género para que la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres esté presente en toda la elaboración de este instrumento estratégico de la política pública y del desarrollo nacional.

Eso significa que todo el Plan, en todos sus apartados, en todas sus disposiciones y acciones, en sus indicadores, deberá tener una perspectiva de género, decisión que por primera vez se toma en el país.

Ya estamos avanzando en este propósito, procurando que los programas presupuestales con equidad de género tengan continuidad en el tiempo.

Pero no sólo estamos en eso, estamos también trabajando para dotar a estos programas de indicadores claros, precisos, que nos permitan medir el impacto de los recursos, su transparencia y su eficacia, poniendo así a México en una posición de avanzada en materia de presupuestos enfocados a la igualdad entre hombres y mujeres.

Por otra parte, vamos a enfatizar el derecho a una alimentación suficiente, nutritiva y de calidad de las niñas y las mujeres embarazadas y en lactancia, en el marco de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, además de dar un impulso sin precedentes a los proyectos productivos y de autonomía económica de las mujeres.

Trabajemos juntas para edificar un régimen político democrático e incluyente caracterizado por la plena participación ciudadana de las mujeres.

Sólo un nuevo pacto político entre el Estado mexicano y las mujeres puede fortalecer la gobernabilidad y darle eficacia y sentido a nuestra democracia, porque representamos la mitad de la ciudadanía.

Este Centro Banamex está lleno de mujeres dispuestas a luchar por ser ciudadanas de tiempo completo, por ejercer plenamente sus derechos, al margen de toda visión paternalista.

Estamos claros: hoy, en nuestro país, las mujeres estamos moviendo a México.

Muchas gracias.

ooOoo